



Política de Sostenibilidad

Versión: 1.4

Fecha Documento: 04-10-2024

Documento de Uso Público

CONTROL DEL DOCUMENTO

Área	Gerencia de Cultura, Personas y Sostenibilidad		
N° Documento	POL-COMP		
Título	Política de Sostenibilidad		
Historia del Documento			
Versión	Autor	Fecha	Descripción
1.0	Constanza Larrondo y Paula Ríos	04-10-24	Creación del Documento

TABLA DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN	1
	1.1 PREÁMBULO	1
	1.2 ALCANCE	1
2	GOBERNANZA	2
	2.1 MISIÓN	2
	2.2 DIRECTORIO	2
	2.3 OFICINA DE CUMPLIMIENTO, CÓDIGO DE ÉTICA Y COMITÉ DE ÉTICA	3
	2.3.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO	4
	2.4 FINANZAS	4
	2.4.1 CONTROL FINANCIERO	4
3	TRABAJADORES	5
	3.1 AJUSTES SALARIALES	5
	3.2 BENEFICIOS	5
	3.3 CAPACITACIONES	6
	3.4 POLÍTICAS SOBRE ENTORNO LABORAL	6
4	COMUNIDAD	8
	4.1 IGUALDAD DE GÉNERO	8
	4.2 COMPROMISO EMPRESARIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	8
5	MEDIO AMBIENTE	10
	5.1 GESTIÓN DE DESHECHOS ELECTRÓNICOS	10
	5.2 GESTIÓN DE DESECHOS QUÍMICOS	10
	5.3 GESTIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO Y DE AGUA	11
	5.4 FOMENTO DEL USO DE ÚTILES DE ESCRITORIO RECICLABLES	12
6	CLIENTES	13
	6.1 GARANTÍAS	13
	6.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	13
	6.3 PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE DATOS	14

1 INTRODUCCIÓN

1.1 PREÁMBULO

Ingeniería SOLEM S.A, en adelante SOLEM, se posiciona como una empresa líder en el ámbito de la innovación tecnológica, con un firme compromiso hacia el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad latinoamericana. Centrada en la creación de soluciones que mejoren la eficiencia y la calidad de los servicios en diversos sectores estratégicos, la empresa se esfuerza por generar un impacto positivo tanto en el medio ambiente como en las comunidades locales a quienes impacta.

SOLEM se compromete con la excelencia operativa, los estándares éticos más elevados y la transparencia total en todas sus interacciones. Desde colaboradores y socios hasta proveedores, clientes y comunidades locales, la empresa integra los principios de sostenibilidad en cada fase de su toma de decisiones. Asimismo, asume la responsabilidad de proteger el medio ambiente y fomentar el uso eficiente de los recursos naturales, explorando continuamente nuevas formas de minimizar su huella ambiental y promover prácticas sostenibles en toda su cadena de valor.

A través de esta política, SOLEM reafirma su papel como un agente de cambio positivo en la industria y la sociedad en general, sosteniendo firmemente el compromiso de contribuir a la construcción de un futuro más próspero y sostenible para las generaciones venideras, convencida de que la tecnología desempeña un papel fundamental en la consecución de este objetivo.

1.2 ALCANCE

El alcance de la POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD se extiende a todos los colaboradores de SOLEM incluidas todas sus áreas de negocio, filiales, coligadas y todas aquellas empresas en el territorio nacional o extranjero de la que sea titular. Todas las obligaciones y valores de la política se aplican además a los clientes y terceros relacionados, tales como proveedores y alianzas comerciales, a quienes se les exigirá por su parte el compromiso y cumplimiento del presente documento.

2 GOBERNANZA

En SOLEM nos esforzamos por cultivar una cultura organizacional que promueva la transparencia, la responsabilidad y la toma de decisiones éticas y sostenibles. Esto implica no solo cumplir con regulaciones y estándares, sino también integrar consideraciones ambientales y sociales en cada aspecto de nuestro negocio.

En consecuencia, hemos establecido los lineamientos corporativos que reflejan estos valores y principios fundamentales

2.1 MISIÓN

La empresa reafirma su compromiso con la sostenibilidad a través de una misión corporativa formal que se centra en que cada uno de sus colaboradores genere un impacto social positivo en la vida cotidiana de las personas de Chile y Latinoamérica, mediante soluciones tecnológicas que optimizan y digitalizan diversas actividades diarias.

En todas las etapas de las operaciones, desde la concepción de productos y servicios hasta su implementación, se incorporan criterios de sostenibilidad. Esto no solo busca contribuir al bienestar de la sociedad y del medio ambiente, sino también promover un mundo más justo, equitativo y sostenible a través de soluciones tecnológicas que respondan de manera efectiva a las necesidades reales de la población.

“Creamos soluciones tecnológicas innovadoras para facilitar el día a día de las personas”, es la misión de SOLEM, pero no solo es una declaración de intenciones, sino también una guía que motiva a los colaboradores a asumir el liderazgo en la promoción del cambio constante y positivo. Esta misión se encuentra tanto en el sitio web como en este documento y compromete a cada persona asociada a la empresa, ya sean colaboradores, socios comerciales, clientes o proveedores, a trabajar en conjunto para alcanzar todos los objetivos relacionados con la sostenibilidad.

2.2 DIRECTORIO

SOLEM se compromete activamente a mantener un nivel óptimo de supervisión corporativa a través de su Directorio, el cual asume la responsabilidad de asegurar una gestión efectiva y transparente de la empresa.

Está compuesto por socios fundadores, ejecutivos y directores profesionales independientes, los cuales se reúne periódicamente, programando encuentros al menos dos veces al año y, como mínimo, una vez cada tres meses. Durante estas reuniones, se

buscará siempre abordar aspectos clave relacionados con la dirección estratégica y el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad.

La junta directiva se compromete a establecer los objetivos estratégicos, diseñar los planes de acción correspondientes, aprobar los presupuestos anuales, supervisar las inversiones de capital y gestionar los riesgos de manera integral, garantizando así la viabilidad y el crecimiento sostenible de la empresa.

2.3 OFICINA DE CUMPLIMIENTO, CÓDIGO DE ÉTICA Y COMITÉ DE ÉTICA

Como parte integral de su política empresarial, SOLEM implementa un Código de Ética que establece sus principios fundamentales, con el fin de prevenir acciones en contra de sus valores empresariales. Además, el documento incluye medidas disciplinarias apropiadas y promueve un entorno de trabajo basado en la integridad y la transparencia.

Dentro de este documento y otras políticas internas de la empresa, se establece la prohibición absoluta de cualquier conducta contraria a los valores de la organización que pueda considerarse delictiva en cualquier ámbito, incluido el comercial. Estas prácticas incluyen el cohecho, sobornos u obsequios relacionados con pagos contractuales o acuerdos de comisiones que no estén debidamente respaldados de manera directa.

Para garantizar el cumplimiento de lo establecido tanto en el código como en otras políticas internas que hablan del tema, SOLEM ha implementado un sistema integral de prevención y denuncia de actos de corrupción. Este sistema incluye una política de denuncia formalizada por escrito, un programa para difundir la política a todos los colaboradores y socios comerciales, así como una capacitación anual sobre el sistema de anticorrupción.

Además, se han establecido mecanismos para denunciar sospechas y agravios, de manera anónima o con nombre, y un proceso formal de resolución de conflictos y reclamos.

Con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo del Código de Ética y la política de denuncia, se ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Ética. Este equipo se compromete a mantener una vigilancia constante, además supervisar los procesos de denuncia de delitos, investigar las acusaciones presentadas y garantizar respuestas adecuadas a las mismas.

SOLEM se compromete a capacitar a la junta directiva y a todos los empleados sobre el código de ética y a informar sobre los cambios realizados en el código cada vez que se realice una actualización. Asimismo, toma el compromiso de generar un programa para

educar sobre el código y las políticas asociadas a delitos comerciales al menos una vez al año.

2.3.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Se llevará a cabo una evaluación de riesgo de fraude al menos una vez al año, comunicando cualquier deficiencia identificada a la junta directiva o a la alta gerencia.

La empresa ha implementado un programa de monitoreo y divulgación sobre su programa anticorrupción, designando claramente a los responsables para supervisarlos continuamente y asignar los recursos necesarios y se compromete a realizar anuncios y difundir información al menos una vez al año a nivel interno y externo, a través de talleres, anuncios y boletines informativos.

2.4 FINANZAS

SOLEM se compromete a cumplir con las normas de información financieras establecidas por la IFRS, garantizando que las operaciones contables de la empresa cumplan con los estándares internacionales. Para garantizar que los estados financieros cumplan con las normas IFRS, SOLEM se compromete a evaluar dichos estados con empresas auditoras acreditadas por un organismo local, contador público o analista financiero certificado por un organismo local.

2.4.1 CONTROL FINANCIERO

SOLEM reconoce que un correcto control financiero es fundamental para garantizar la integridad de la gestión financiera, por lo que se compromete a llevar a cabo las siguientes medidas de prevención de fraude y control financiero:

- Utilizar sistemas informáticos que requieran un cambio periódico de las contraseñas, con diferentes niveles de acceso según el cargo del empleado que acceda a la información.
- Realizar una evaluación de riesgo, al menos una vez al año, comunicando cualquier deficiencia de control interno identificada a la Junta Directiva o a la alta gerencia.
- Documentar por escrito las líneas de reporte financiero, las responsabilidades y los límites para la autorización, aprobación y verificación de desembolsos.
- Documentar las actividades de control financiero mediante controles de desembolsos de efectivo, cuentas a cobrar, cuentas a pagar y gestión de inventario.

La información sobre la titularidad real de la empresa y los miembros de la junta directiva siempre será comunicada de manera pública y transparente.

3 TRABAJADORES

Los colaboradores no solo son una parte esencial de la empresa, sino que también son individuos integrales con sus propias necesidades y aspiraciones, por lo que SOLEM se compromete a proporcionar un entorno laboral seguro, justo y enriquecedor que promueva su bienestar y calidad de vida.

Para asegurarse que todos puedan trabajar con las mejores condiciones laborales, asume el compromiso de registrar formalmente a cada uno de ellos para que puedan acceder a los beneficios que les corresponden y velar para que puedan crecer de manera integral dentro de sus equipos de trabajo.

3.1 AJUSTES SALARIALES

Para mantener una compensación actualizada y equitativa, la empresa se compromete a realizar dos ajustes salariales anuales. Estos estarán estrechamente alineados con el costo de vida local y se equiparán con los índices de inflación del país. De esta manera, se garantiza que los salarios de los colaboradores se ajusten de manera oportuna para asegurar su bienestar financiero a largo plazo.

3.2 BENEFICIOS

SOLEM cuenta con una amplia gama de beneficios que reflejan el compromiso con el bienestar y la satisfacción de sus colaboradores:

- Se realizan ajustes salariales periódicos, alineados con el costo de vida local y equiparados con los índices de inflación del país.
- Se ofrecen bonificaciones o participación en las ganancias con el fin de reconocer el trabajo y compromiso de sus colaboradores.
- Se entrega a todos los colaboradores, tanto a tiempo parcial como completo, excluyendo a fundadores y ejecutivos, el pago de bonos que representan el equivalente al 5 o 10% de las ganancias obtenidas durante el año fiscal anterior.
- Se garantiza a cada colaborador el correcto acceso y pago de los planes de pensión o jubilación, así como de la cobertura de salud, ya sea estatal o privada, para todos sus colaboradores.

- Se le asigna a cada colaborador que se encuentre a tiempo completo el acceso a beneficios adicionales de salud y bienestar. Esto incluye un seguro de vida, un seguro dental privado y un seguro de salud complementario privado.
- Se entregan dos asignaciones a todos los colaboradores que se encuentren a tiempo completo. La primera destinada a cubrir los gastos de colación, mientras que la segunda está diseñada para apoyar el pago de los costos relacionados con el teletrabajo y movilización.

Adicionalmente, se ofrecen otros beneficios que promueven el bienestar, la vida sana, el descanso y el crecimiento personal de los colaboradores, como:

- Dos días administrativos
- Apoyo económico ante licencias médicas o nacimiento de hijos.
- Convenio con entidades y organizaciones que entregan un amplio tipo de ayudas, que van desde opciones de recreación y vacaciones mejoradas hasta beneficios económicos, apoyo para estudios y vivienda, entre otros.

3.3 CAPACITACIONES

Con el objetivo de asegurar un inicio exitoso en la empresa, SOLEM le proporciona una completa inducción a los nuevos colaboradores, garantizando que estén bien preparados y familiarizados con la cultura y los procedimientos de la organización.

Para aquellos que ya se encuentran trabajando dentro de la empresa, se compromete a invertir en su desarrollo profesional y personal, ofreciendo diversas oportunidades de capacitación y crecimiento. Además, se compromete a asignar anualmente un presupuesto específico para que puedan acceder a oportunidades de desarrollo externas, como conferencias y capacitaciones, que enriquezcan sus habilidades y conocimientos.

3.4 POLÍTICAS SOBRE ENTORNO LABORAL

SOLEM se dedica a cultivar un entorno laboral que promueve la seguridad, el respeto y la inclusión en todas sus formas. Con este propósito, ha desarrollado diversas políticas, reglamentos y documentos legales que están disponibles tanto en el sitio web como en el gestor documental. En estos estatutos, la empresa se compromete a:

- No discriminar a ninguna persona por motivos de género, raza, color, discapacidad o religión, asegurando la igualdad de oportunidades para todos los colaboradores.

- Contar con una política detallada y transparente contra el acoso, la cual incluye mecanismos de denuncia y procedimientos disciplinarios para abordar cualquier incidente de acoso en el lugar de trabajo.
- Establecer un horario laboral definido, con el objetivo de promover un equilibrio saludable entre la vida laboral y personal de los empleados.
- Mantener una política justa y transparente en cuanto a la remuneración y evaluación del desempeño de los colaboradores.
- Implementar actividades destinadas a salvaguardar la salud física y mental de los colaboradores, con el objetivo de prevenir enfermedades laborales y accidentes. Un comité y representantes de la empresa se encargarán de crear un programa con estas actividades, además de preocuparse del estudio, valoración y modificación del medio ambiente psicosocial, físico y químico del trabajo.
- Garantizar licencias parentales para respaldar y apoyar el bienestar económico de los integrantes de SOLEM.
- Proporcionar ayuda y soporte en caso de licencias por enfermedad.
- Ofrecer una cantidad mínima de licencias remuneradas de 23 a 29 días laborales para nuestros empleados de tiempo completo.

4 COMUNIDAD

SOLEM se compromete firmemente con la creación de una comunidad laboral inclusiva mediante la adopción de una serie de compromisos clave. Entre ellos, destacan las medidas implementadas para fomentar un proceso de reclutamiento y contratación que garantice la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin importar su género, orientación sexual, edad, origen, discapacidad, religión, entre otras características. Con esto busca la eliminación de cualquier forma de discriminación y la creación de un ambiente donde todos los individuos se sientan valorados y respetados.

La empresa se dedicará a analizar minuciosamente los requisitos y el lenguaje utilizado en las descripciones de tareas, asegurando que sean equitativos y accesibles para todos.

Además, se asegurará de contar con espacios de trabajo completamente accesibles para personas con discapacidades físicas, generando así un entorno de trabajo adecuado para todos.

4.1 IGUALDAD DE GÉNERO

La empresa reconoce la importancia de la diversidad de género en el ámbito laboral, alineándose con los estándares actuales del mercado. Se esfuerza por aumentar progresivamente la presencia femenina tanto en la fuerza laboral como en la junta directiva, siendo parte de su compromiso con la equidad de género y la inclusión.

Además, busca fortalecer las relaciones comerciales con empresas lideradas por mujeres o pertenecientes a grupos subrepresentados, como parte integral de su enfoque en la promoción de la diversidad y la igualdad en toda su cadena de suministro.

4.2 COMPROMISO EMPRESARIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

SOLEM establece alianzas estratégicas con asociaciones empresariales, cámaras de comercio y cooperativas locales, proporcionando un espacio de trabajo y colaboración que impulse el desarrollo regional. Además, prioriza la vinculación y colaboración con proveedores y fabricantes locales para fortalecer la economía de las organizaciones de la región.

Asimismo, la empresa ha mantenido un sólido crecimiento en la creación de empleo, comprometiéndose a generar puestos de trabajo inclusivos y equitativos en los lugares donde desarrolla sus proyectos e impacta con su tecnología. Este compromiso con los profesionales locales se ve reflejado tanto en la conformación de sus equipos de trabajo como en las proyecciones de crecimiento anuales.

La estrecha conexión con el territorio se fortalece dado que algunos de los principales accionistas de la empresa residen en las mismas comunidades impactadas con nuestras soluciones. Esto facilita una alineación estrecha entre los líderes y propietarios con los territorios, los colaboradores, las operaciones empresariales y las necesidades locales.

Mirando hacia el futuro, SOLEM mantiene su compromiso de aumentar las donaciones y aportes sin fines de lucro para causas benéficas, así como ofrecer el uso gratuito de instalaciones para eventos comunitarios. Estas iniciativas buscarían contribuir al bienestar social y a la construcción de comunidades sólidas a lo largo del tiempo, generando un impacto positivo duradero en las áreas donde opera.

5 MEDIO AMBIENTE

La conservación y el cuidado del medio ambiente son aspectos de suma importancia para el desarrollo sostenible de cualquier empresa. En ese sentido, SOLEM se distingue como una organización que valora profundamente tanto el bienestar del territorio en el que se realizan sus operaciones como el de las personas impactadas con sus soluciones, por lo que se compromete a utilizar fuentes de energía renovable siempre que sea posible y a adoptar prácticas responsables con el medioambiente, reflejando su compromiso con la sostenibilidad.

5.1 GESTIÓN DE DESHECHOS ELECTRÓNICOS

Esta iniciativa busca promover en las personas hábitos que fomenten el desarrollo de una conciencia ambiental en el lugar de trabajo y sus hogares. En línea con este objetivo, SOLEM ha establecido un programa de reciclaje electrónico que incluye diversas acciones, entre las cuales están:

- Acondicionar una bodega específica para el reciclaje electrónico, proporcionando un espacio adecuado para el almacenamiento temporal de los equipos en desuso.
- Implementar una campaña interna para la recolección de equipos electrónicos en desuso.
- Clasificar y catalogar meticulosamente los equipos electrónicos que pueden ser reciclados, incluyendo celulares, PC antiguas, monitores CRT, placas madre, mouse, teclados, entre otros.
- Implementar contenedores y almacenar los equipos electrónicos recolectados en conjunto con los colaboradores del Área de Servicios Generales, garantizando un manejo adecuado de los materiales reciclables.
- Establecer convenios con entidades autorizadas de reciclaje para la disposición adecuada de los desechos electrónicos.

5.2 GESTIÓN DE DESECHOS QUÍMICOS

La apropiada gestión de los desechos químicos es esencial para preservar el medio ambiente y la salud pública. En este marco, SOLEM ha desarrollado un programa para cultivar una conciencia ambiental entre sus colaboradores, incluyendo diversas actividades que aseguran el manejo seguro y adecuado de estos desechos, desde su recolección inicial hasta su disposición final. Tales actividades comprenden:

- Acondicionar espacios y contenedores específicos para el reciclaje de desechos químicos.
- Recolección y agrupación de desechos químicos, tales como baterías de notebook, pilas, pinturas, aerosoles, toner, entre otros.
- Clasificación e inventario detallado de los desechos químicos.
- Almacenamiento conjunto con los colaboradores del Área de Servicios Generales para garantizar un manejo adecuado de los materiales.
- Suscripción de convenios con entidades autorizadas de reciclaje para la disposición adecuada de los desechos químicos.

5.3 GESTIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO Y DE AGUA

Esta iniciativa tiene como principal objetivo promover el monitoreo, ahorro y uso responsable de la energía eléctrica y el agua, con el objetivo de contribuir al cuidado del medio ambiente. En línea con esta premisa, se fomentará siempre el uso de dispositivos que tengan un menor impacto ambiental y presenten un consumo energético menor al promedio.

Las actividades diseñadas para este fin son las siguientes:

- Monitoreo del consumo eléctrico: Un sistema de monitoreo continuo del consumo eléctrico en el edificio corporativo. Asimismo, se promoverá activamente el uso de tecnología LED tanto en el edificio de SOLEM como en los hogares de los colaboradores, enfatizando sus beneficios en términos de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental.
- Reemplazo de iluminación convencional por LED: Se llevará a cabo una transición progresiva de la iluminación convencional a tecnología LED, tanto en espacios interiores como exteriores del edificio corporativo. Esta medida no solo significa un ahorro energético, sino que también contribuirá a optimizar los costos operativos a largo plazo.
- Monitoreo del consumo de agua: Un sistema de monitoreo del consumo de agua en las instalaciones de SOLEM, con el propósito de identificar posibles áreas de mejora y promover prácticas más eficientes en su uso. Además, se utilizarán artefactos y mobiliario que propicien el ahorro energético y de eficiencia en el uso del recurso.

5.4 FOMENTO DEL USO DE ÚTILES DE ESCRITORIO RECICLABLES

SOLEM promueve el uso de útiles de escritorio reciclables con el fin de reducir el impacto ambiental y crear conciencia entre los colaboradores, proveedores y diversos públicos de interés que se relacionan con la empresa. Las medidas y prácticas implementadas por SOLEM son las siguientes:

- Adquisición de útiles con proveedores certificados en temas medioambientales y ecológicos: Se priorizará la compra de útiles de escritorio a proveedores que cuenten con certificaciones en materia ambiental y ecológica, garantizando así la adquisición de productos que cumplan con estándares sostenibles.
- Publicación de una lista de proveedores de útiles ecológicos sugeridos: Se elaborará y difundirá una lista de proveedores de útiles de escritorio que ofrecen productos ecológicos y respetuosos con el medio ambiente. Esto facilitará a los colaboradores la elección de opciones sostenibles para su escritorio.
- Información periódica sobre el tema: Se llevará a cabo una comunicación continua sobre la importancia del uso de útiles de escritorio reciclables, proporcionando información actualizada y relevante sobre prácticas sostenibles.

6 CLIENTES

En cada una de sus operaciones, SOLEM pone a sus clientes en el centro, garantizando que se sientan valorados y escuchados en cada interacción.

Más que solo proveer productos y servicios, la empresa busca establecer relaciones duraderas, basadas en la confianza, el respeto y la responsabilidad compartida. Desde el primer contacto hasta la asistencia posterior a la venta, se compromete a promover la transparencia, la ética y la sostenibilidad en todas sus acciones.

Con el firme propósito de facilitar la vida de sus clientes a través de la tecnología y construir un futuro más prometedor para todos, SOLEM trabaja para crear soluciones innovadoras que tengan en cuenta en su elaboración la equidad, inclusión y preservación del medio ambiente.

6.1 GARANTÍAS

La empresa implementa una serie de prácticas con el objetivo de gestionar el impacto y conocer el valor entregado a cada persona que confía en sus soluciones. En primer lugar, ofrece garantías formales, tanto contractuales como no contractuales, así como políticas de protección, con el fin de asegurar la satisfacción y confianza del cliente en los productos y servicios proporcionados. Además, ha establecido mecanismos de control formales para garantizar la consistencia y mejora continua en los procesos y productos ofrecidos.

Adicional a esto, SOLEM cuenta con certificaciones de calidad emitidas por terceros, que actúan como un sello de excelencia, respaldando la fiabilidad y calidad de los productos.

Para gestionar de manera efectiva las dudas, preocupaciones o alertas de los clientes, se ha implementado un sistema que les permite enviar comentarios y quejas. La empresa se compromete a proporcionar soluciones adecuadas a estas solicitudes y a realizar un monitoreo regular para asegurarse de que SOLEM esté alineada con las expectativas y necesidades del mercado.

6.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

En SOLEM se han implementado diversas prácticas y medidas de gestión destinadas a monitorear y mejorar continuamente la experiencia de quienes usan sus productos y servicios. Esto incluye un seguimiento regular de la satisfacción del cliente, cuyos resultados son compartidos tanto interna como externamente, permitiendo la identificación de áreas de mejora y el reconocimiento de logros.

La empresa también se compromete con la gestión del potencial impacto de sus productos en los clientes, lo que se traduce en un monitoreo constante de los resultados, además de la implementación de programas formales, capacitaciones y apoyo específico para mejorar continuamente. Apuntamos a que el impacto generado sea completamente positivo en todos los casos.

6.3 PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE DATOS

SOLEM reconoce la vital importancia de la privacidad de los datos de sus clientes, por lo que se enfoca en protegerlos en cada etapa de sus procesos de gestión de riesgo, siempre en línea con la normativa vigente. Para garantizar tanto la seguridad como la privacidad, la empresa dispone de una política formal accesible al público, la cual detalla qué información se recopila, su periodo de retención, usos y formas de compartir con otras entidades, sean públicas o privadas.

Además, se dedica a instruir a sus colaboradores en esta política y a velar por el cumplimiento de un código de conducta que prohíbe cualquier uso no autorizado de los datos. En este sentido, se realizan ejercicios de simulación de ataques cibernéticos para capacitar al equipo sobre las mejores prácticas para mantener la seguridad de la información.

Finalmente, SOLEM se compromete a mantener a todos los usuarios informados sobre el manejo de sus datos y llevar a cabo auditorías tanto internas como externas en materia de seguridad de datos, todo ello con el fin de asegurar su protección de manera efectiva.